



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682.

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 666 -2016-MPH/A.**

Ayacucho,

21 OCT. 2016

**VISTO:**

El Informe N° 034-2016-MPH/DDHHyCP de fecha 13 de octubre de 2016, proveniente de la Oficina de Derechos Humanos y Cultura de la Paz, sobre reconocimiento y felicitación, en 04 folios, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones;

Que, mediante Informe N° 034-2016-MPH/DDHHyCP de fecha 13 de octubre de 2016 la Oficina de Derechos Humanos y Cultura de la Paz, comunica que en el marco del cumplimiento del Plan Operativo Institucional, la Municipalidad Provincial de Huamanga a través de la Oficina de Derechos Humanos y Cultura de la Paz viene desarrollando el CONVERSATORIO "TODAS LAS MEMORIAS, TODAS" el día 21 de Octubre del año en curso con la concurrencia y contribución vía Gestión de: Apoyo para la Paz, ZDF Ziviler Friedensdienst Servicio Civil para la PAZ, Cooperación Alemana DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT-GIZ, Paz y Esperanza y Centro Loyola, en el cual se tendrá la participación de expositores de talla internacional y nacional, tales como:

**a) ALVARO VILLARRAGA SARMIENTO**

Principal ideólogo político de Paz de Colombia, Investigador, Compilador y Director de Acuerdos de la Verdad (DAV) del Centro de Memoria Histórica del Estado de Colombia. Director de innumerables textos bibliográficos de Acuerdos de la Verdad para la Paz en Colombia, Proceso de Paz Avanza, El Debate Rebelión, Delito Político y Terrorismo, La Crisis Política y el Fracaso del PDA como Proyecto Alternativo de las Izquierdas. Contribuyó en la investigación de "Influencia del Derecho de La Haya en el Estatuto de Combatiente del Derecho Humanitario referencia al caso del conflicto en Colombia" y Tregua y cese al fuego Bilateral.

**b) ANGELA BALLESTEROS GOMEZ**

Abogada y Magister en Derechos Humanos. De Sogamoso (Boyacá)-Colombia. Integrante del equipo de Derechos Humanos del CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular), dentro del proyecto Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política. Desde el año 2008 ha impulsado y acompañado ejercicios de memoria relacionados con la documentación y registro de casos; la organización de víctimas de crímenes de Estado; y la realización de actos públicos y simbólicos de conmemoración, tales como la Peregrinación en Conmemoración de la Masacre del Páramo de la Sarna en Boyacá. Lo anterior se ha hecho especialmente desde los siguientes espacios: Observatorio de Derechos Humanos y Violencia Política de Boyacá y Casanare, Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Grupo de Familiares de Víctimas de Crímenes de Estado de Boyacá Vida, Memoria y Dignidad.

**c) JOSE CARLOS AGÜERO**

Escritor e historiador. Especialista en Derechos Humanos y Garantías Constitucionales, con estudios de Maestría en Género y Desarrollo. Es miembro del Taller de Estudios de Memoria (TEM), Directivo del Instituto Promoviendo Desarrollo Social (IPRODES) y actualmente investiga en el Instituto de Estudios Peruanos (IEP). Es activista de derechos humanos e investigador de la violencia política y de la memoria histórica. Fue coautor de "Memoria para los Ausentes", el primer libro dedicado a la desaparición forzada de personas





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682.**

**"Año de la consolidación del Mar de Grau"**



en el Perú antes de la CVR. Participó en el proceso de investigación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en las zonas rurales de Ayacucho, fue integrante del Secretariado Ejecutivo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y uno de los encargados de llevar a cabo el proceso participativo y fundamentación conceptual para el diseño de los contenidos del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM). Ha publicado en revistas, antologías, documentos de trabajo y animó junto a otros colegas de diversas disciplinas el Grupo Memoria del IEP. Sus publicaciones más recientes tienen que ver con la memoria y la educación junto a un equipo multidisciplinario en "Secretos a Voces", lugares de memoria y conciencia junto a Ponciano del Pino en "Cada uno un lugar de memoria", y los dilemas del posconflicto a través del ensayo-testimonial y la poesía en "Los Rendidos, Sobre el don de Perdonar" y "Enemigo".

**d) YUBER ALARCON QUISPE**

Abogado Peruano de la Cooperación Internacional APP-GIZ Perú, activista de los Derechos Humanos en Perú, contribuyó en la corrección de datos y textos agregados del Libro I "Hasta Cuando Tu Silencio" que contiene testimonios de dolor y coraje. Fue Asesor de APRODHEP, se desempeñó como Juez Especializado en lo Penal-Lima, se desempeñó como Consultor de la Unidad de Calificaciones de Víctimas y Violación a los Derechos Humanos de la CVR. Actualmente viene contribuyendo en el proceso de establecer un Santuario de la Memoria en Ayacucho.

**e) CLAUDIA TANGO MESIAS**

Bachiller en Ciencias de la Comunicación con mención en la especialidad de Artes Escénicas de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación Pontificia Universidad Católica del Perú. Realizó Presentaciones: Festival Internacional Santiago a Mil (Chile - enero 2014); Festival de Artes Performativas del Museo de Arte de Lima-MALI (septiembre 2013); Temporada CCPUCP (junio 2013); Municipalidad de La Victoria (junio 2013); IX FITCI - Festival Internacional de Teatro de la Científica (mayo 2013); Arena y Esteras (noviembre 2013); Festival de Artes Escénicas de Lima - FAEL (octubre 2012) y Centro Cultural de España en Lima - CCE (septiembre 2012); Obra ganadora de la Convocatoria "Ayudas a la Producción y Exhibición de Artes Escénicas en Lima del CCE - 2012" Producción General: Claudia Tango y Sebastián Rubio, Docente a tiempo parcial. Actual Responsable de la promoción de proyectos y actividades de la Escuela de Artes Escénicas de la PUPCP.

**f) SULAKSHANA DE MEL**

Antropóloga Social y Cultural con quince años de experiencia en organizaciones internacionales, Becaria del Legislativo del Departamento de Estado de los Estados Unidos-Casa del Estado de Ohio, desarrolla orientación académica y trabajo práctico en temas de género y estudios sobre la mujer. Durante sus estudios en la Universidad de Cambridge, realizó investigación sobre las madres de los niños desaparecidos, movimientos, tanto en Sri Lanka y Argentina. Actualmente es Asesora Técnico en GIZ Sri Lanka a cargo del equipo de análisis del desarrollo de la capacidad, el aprendizaje y la innovación para la cohesión social y la transformación. Así comparte la responsabilidad de Género de Punto Focal en GIZ Sri Lanka. Formó parte del equipo de la Secretaría de Transparencia Internacional en Berlín, Alemania y en Sri Lanka (TISL) asumiendo importantes y principales capacidades contra la corrupción, así como en la Secretaría de TI en Berlín, Alemania asumió responsabilidades como Coordinador Regional para Asia del Sur a cargo de las oficinas de la India, Pakistán, Bangladesh, Nepal, Maldivas, Sri Lanka, Bhután y Afganistán. Sirvió como Asesora Técnico de la Red Regional sobre los derechos de las mujeres en situaciones de desastre formado por Action Aid Internacional de la India, Maldivas y Sri Lanka, cuya misión era combatir la violencia contra la mujer en situaciones de post desastre. En 2008, encabezó una campaña nacional centrada en la violencia contra la mujer y apoya el esfuerzo de defensa costera nacional por la Federación de Mujeres en la India

**g) ROCÍO SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE**

Periodista, profesora universitaria, activista e investigadora en relaciones entre cultura y poder. PhD por la Universidad de Boston, es Magister por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas (Universidad de Lima) con un Diplomado en Estudios de Género. Ha sido becaria de la Rockefeller Foundation, de CLACSO y de la Fundación AVINA. Ha trabajado como periodista en diferentes medios peruanos, actualmente tiene una columna semanal de opinión en La República. Tiene ocho





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682.**

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



*Huamanga*  
Más humana.

libros publicados y ha editado siete libros de estudios culturales, el último es Medios, memoria y violencia (Hamburg Universitat, 2014). Su tesis de doctorado El Factor Asco: Basurización Simbólica y Discursos Autoritarios fue publicada por la Red de Ciencias Sociales (2008). Ha sido Directora Ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos-Perú (2011-2015). Actualmente es profesora de la Pontificia Universidad Católica y Consultora de GIZ-ZFD; y

**h) HEEDER SOTO**

Cineasta y Antropólogo peruano, Director del documental "Caminantes de la Memoria" retrata escenarios distintos, aunque interrelacionados, del Perú postconflicto. Las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, los perpetradores y sus descendientes, transitan por un escenario aún hostil, confrontando sus responsabilidades y sus memorias dolorosas del conflicto armado interno.

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR** a los expositores que participaran en el CONVERSATORIO "TODAS LAS MEMORIAS, TODAS" el día 21 de Octubre del año en curso con la concurrencia y contribución vía gestión de: Apoyo para la Paz, ZDF Ziviler Friedensdienst Servicio Civil para la PAZ, Cooperación Alemana DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT-GIZ, Paz y Esperanza y Centro Loyola, de acuerdo al siguiente detalle:

- ALVARO VILLARRAGA SARMIENTO
- ANGELA BALLESTEROS GOMEZ
- JOSE CARLOS AGÜERO
- YUBER ALARCON QUISPE
- CLAUDIA TANGO MESIAS
- SULAKSHANA DE MEL
- ROCÍO SILVA SANTISTEBAN MANRIQUE
- HEEDER SOTO

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los Expositores, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano, Oficina de Derechos Humanos y Cultura de la Paz, Oficina de Imagen Institucional y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
ALCALDIA  
AYACUCHO  
*Med. S. Hugo Aedo Mendoza*  
ALCALDE